MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 1881

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. . . . . 4 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. 24
Por corresponsales. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre. 120
PUERTO-RICO: Semestre. 80

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

AÑO VI.—NÚMERO 1.785.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.°, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: Corresponsal en Paris para suscriciones. Maison Denné Schimetz, Mr. E. Denné, succeseur, librería Española, rue Monsigny, 15.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(12 DE DICIEMBRE)

El interés de la sesion del Congreso, para los aficionados á las emociones gordas, consiste en el incidente provocado por el Sr. Atard, defendiendo su voto sobre la reforma del impuesto de consumos. Hacia ya dias que los conservadores no encontraban pretexto alguno para suscitar una *polvareda parlamentaria*, y como es natural, dados sus ánimos belicosos, no se resignaban buenamente á que las próximas vacaciones los sorprendiesen en actitud pacífica. Sentian, pues, la necesidad de hacer algo, y así aconteció, que el diputado Sr. Atard, tomando á ofensa para los conservadores, que el ministro de Hacienda no se hallara esta tarde en el Congreso, increpó al Gobierno y á la mayoría de mala manera, consiguiendo armar barullo, que era sin duda lo que buscaban los conservadores. Contestó al Sr. Atard el Sr. Leon y Castillo, siguió á éste el Sr. Cos-Gayon, que reforzó los argumentos del primero, y despues de un vivo debate en que intervino el Sr. Camacho (llamado exprofeso al lugar de la ocurrencia), defendió el Sr. Torres un voto de confianza en favor del ministro de Hacienda, que fué aprobado por 178 votos, terminando despues de esto la sesion, sin que á última hora se hubiera discutido cosa de provecho. La mitad, pues, de la sesion del Congreso, se ha perdido para el país, gracias á los conservadores.

En cambio en el Senado ya fué la tarde más aprovechada, porque en medio de una discusion nutrida de elevados razonamientos, se discutió en su totalidad el presupuesto de gastos, que atacaron los Sres. Jove y Hévia y Barzanallana (D. José), quedando para mañana la aprobacion definitiva del mismo. Conviene tambien consignar, aunque con la ligereza con que tenemos que escribir estas crónicas, que el Sr. Polo de Bernabé, aunque protestando de su apoyo al Gobierno, combatió el presupuesto, por creerle poco inspirado en las buenas ideas económicas, y que el Sr. García (don Diego) contestando al Sr. Jove y Hévia, pronunció un correcto discurso, donde puso de manifiesto la desastrosa administracion de los conservadores. En general, los debates en el Senado, que se creia habrian de deslizarse con bastante calma, á juzgar por las muestras, trascurrirán con rapidez notoria, y tanto es así, como que en la sesion de mañana quedará aprobado el presupuesto de gastos. El de ingresos, que se discutirá despues, á juzgar por las noticias que tenemos, ha de ser objeto de más prolijo exámen, y por cierto que si se discuten todas las enmiendas que presenta la comision, es muy probable que las fiestas de Pascua obliguen á suspender la legislatura sin que los presupuestos se hallen en condiciones de aplicarse. Mucho sentiremos que así sea.

Expuestas nuestras impresiones sobre los trabajos parlamentarios del dia, hemos de decir que esta tarde, en el salon de conferencias del Congreso, volvimos á percibir el rumor de una próxima crisis parcial, rumor que, de confirmarse, tenemos entendido que no será por ahora. Conviene, sin embargo, no dar al olvido esta insistencia con que se habla de una modificacion ministerial, y sobre todo, conviene que los hombres encargados por sus altos merecimientos de dirigir la presente situacion política á buen puerto, estudien hasta qué punto pueden ser ciertos y atendibles esos rumores, que, hoy por hoy, nosotros no queremos investigar. Pasamos, pues, por alto tan delicado asunto, y viniendo á dar cuenta de otra clase de noticias, diremos que la opinion en Madrid comienza á preocuparse con el mal estado de algunos teatros, en los casos de incendio, habiéndose ocupado de tan vital asunto, esta tarde, el Senado y el ayuntamiento. Tambien se habló mucho de la huelga en los talleres de carruajes de la estacion del Mediodía, iniciada en las primeras horas de la mañana, huelga que afortunadamente no tuvo efectos lamentables, cesando al poco rato de constituirse, gracias á la intervencion del digno y celoso alcalde, nuestro querido amigo el Sr. Abascal.

Esta tarde continuó sus trabajos la comision del juicio oral y público, y esta noche se han reunido en el Congreso, la que estudia el proyecto de la ley de reemplazo, y en el ministerio de Fomento la formada por los diputados catalanes, para resolver sobre el enlace del ferro-carril por la calle de Aragon. A la hora en que escribimos estas líneas hállanse reunidas ambas comisiones, siéndonos imposible dar en esta seccion sus acuerdos. Otras noticias del dia es inútil buscarlas. Coméntase mucho el incidente ocurrido en la sesion del Congreso entre los Sres. Atard y Rico, y háblase de la renuncia del cargo de diputado presentada por el Sr. Zugasti, renuncia que segun se cree será retirada por nuestro amigo.

A «EL TIEMPO.»

Un colega ministerial, *El Tiempo*, pregunta muy formalmente ¿quién gobierna? La contestacion es fácil, facilísima: gobiernan los liberales, á pesar de *El Tiempo*, y contra los deseos de *El Tiempo*. Y aquí podiamos dar por terminado nuestro trabajo, porque lo demás que dice el colega despues de preguntar quién gobierna, no necesita contestacion. Los hechos la vienen dando constantemente.

La cosa es clara. Entre las varias preguntas que hace *El Tiempo*, se encuentra una que dice: ¿Cuál es la política de esta situacion? Cuya pregunta es tan inocente, como si digéramos nosotros: ¿cómo se llama *El Tiempo*? ¡Que cuál es la política de la situacion! ¿Pues no lo sabe el colega? ¿No lo ha oido en el Congreso y en el Senado? ¿No ha tenido ocasion de estudiarla en los muchos actos de gobierno que ha combatido apasionadamente, conservadoramente é injustificadamente?

La política de la situacion es aquella que no se parece en nada á la que practicaron los conservadores. Es una política expansiva y liberal en todas sus manifestaciones. Aquella política que repuso á los catedráticos arrojados de sus cátedras por los amigos de *El Tiempo*. Aquella política que ha permitido y permite y permitirá que la prensa discuta ampliamente todos los asuntos. La política que ha respetado los derechos de reunion y asociacion. La que ha concedido al elector toda clase de garantías y ha sabido respetar en tiempo de elecciones todas las voluntades. La política que no amordaza ni vive de recelos y suspicacias, la que interpreta el Código fundamental liberalmente y está dispuesta á llevar á las leyes orgánicas el mismo espíritu de libertad.

Tal es la política de la situacion para tormento de conservadores. Con ella se vive perfectamente en este país. Bien lo sabe *El Tiempo*, que ve el órden público asegurado, y los fondos públicos en alza, y el bienestar en aumento, y, lo que mortifica más al colega, respetadas las instituciones y muy bien defendidas. Pues qué ¿no se ha dado cuenta el colega de que esta política ha tenido la suerte de ver que ha aumentado el número de los monárquicos y aumentado tambien no el número de los republicanos, pero si el de fracciones republicanas? ¿No se ha dado cuenta el colega de esos fenómenos, que son indudablemente una garantía para la consolidacion de las instituciones?

Pues si *El Tiempo* ha podido observar todo eso ¿cómo pregunta por la política de la actual situacion? ¿Es porque no ha presentado todavía cuantas reformas prometiera? En ese caso tenga un poquito de calma que todo se andará muy tranquilamente. No como desearía el colega, sino como conviene para bien del país, de la libertad y de las instituciones. Y no se de tanta prisa *El Tiempo* en pedir que desaparezca la situacion actual, que aún es pronto para eso. Antes hay que presentar y plantear las reformas de marras, que *El Tiempo* combatirá y el país aplaudirá, y que luego aceptarán los conservadores si poseen, como nosotros deseamos, condiciones de gobierno.

Y dicho esto, terminamos rogando á nuestro colega que tenga la necesaria paciencia para vivir en la oposicion sin hacer preguntas que se contestan muy fácilmente. No podemos ser más parcos en pedir.

MOVIMIENTO POLITICO.

Anoche á las nueve se reunieron en el despacho del señor ministro de Fomento los diputados por las cuatro provincias catalanas y los comisionados del ayuntamiento de Barcelona en el asunto del enlace de las líneas férreas.

El Sr. Albareda, con frases inspiradas por un gran patriotismo y por un espíritu altamente conciliador, indicó la idea de que una comision en que se hallasen representadas por igual las encontradas opiniones que en este asunto se sostienen, viese si era posible llegar á un acuerdo que conciliase los intereses generales con los locales de la ciudad de Barcelona y los particulares legítimamente interesados, idea que fué acogida con gratitud por todos los presentes, cuyo pensamiento expusieron con sobriedad de palabras y gran elevacion de miras los Sres. Castelar, Balaguer, Rius y Taulet, Quintana y Moret.

Componen la indicada comision, que ha de conferenciar bajo la presidencia del ministro, los diputados Sres. Castelar, Balaguer, Moret y Bosch y Labrus, los señores representantes del municipio de Barcelona, y otros señores representantes de la compañía á cuyo favor se hizo la concesion del enlace provisional.

Mucho celebraremos que el pensamiento conciliador del Sr. Albareda produzca los resultados á que se dirige, y que la grave cuestion del enlace de los ferro-carriles de Barcelona tenga una pronta y satisfactoria solucion.

Fué ayer objeto de comentarios en el salon de conferencias, la semblanza de nuestro distinguido amigo D. Pio Gullon, que publicó *El Dia* en el número del dia anterior, y en la que se revela una intencion y un deseo que no pueden lastimar en lo más mínimo el alto concepto y la justa reputacion de que disfruta en el mundo político el diputado por Astorga.

Ni queremos penetrar en la intencion de aquel trabajo periodístico, ni ménos relacionarle, como tal cosa fuera posible, con rumores estos dias circulados sobre probables cambios en las altas esferas de la política. Sí debemos afirmar que el autor de la semblanza no conoce, sin duda, ni los merecimientos y altas dotes del Sr. Gullon, ni su patriótica y prudente actitud. De conocerlas no hubiera podido ménos de modificar su criterio haciéndole cumplida justicia.

De *El Cronista*:

«LA MAÑANA teme tambien al contagio de los conservadores.

¡Infeliz! Pues si no fuera por ellos, ¿dónde te habrian ya metido los republicanos y los radicales?»

Pero, ¿los conservadores han hecho algo en su vida, ni por nosotros ni por nadie?

Por Dios, amigo *Cronista*, que aún no ha llegado el dia de Inocentes.

Dice *El Cronista* que en los ministeriales todo es apariencia: la tranquilidad, el entendimiento, el sentido político y el programa. El colega se ha quedado corto, ha debido añadir que en los conservadores todo es realidad.

Despues hubiéramos dicho nosotros cuanto vale esa realidad, ó lo que es igual, hubiéramos escrito un cero como una casa. Por hacerles favor.

La opinion publica en Santander se encuentra bastante sobrescitada á juzgar por las noticias que de allí se reciben y lo que dice la prensa. Ya nuestros lectores saben que el señor obispo de aquella diócesis, en uso de un derecho que respetamos, excomulgó á los redactores, impresores y lectores de tres periódicos que se publican en la mencionada localidad.

Estas medidas, que nosotros, respetuosos siempre con el episcopado, no queremos ni examinar ni juzgar, suelen ser contraproducentes. Por lo ménos, en Santander se ha dado el caso de que, al dia siguiente de la excomunion, dos de los periódicos comprendidos en la pena canónica mencionada, vieron agotadas sus ediciones en cortos instantes. Inmediatamente, y como era de esperar, tiraron segundas ediciones para satisfacer la pública demanda. Nuestro colega *El Dia* ha recibido de Santander el siguiente telegrama, que da una idea del estado en que se encuentran allí los ánimos. Dice así:

«**Santander 11.**—Los curas párrocos han notificado hoy la excomunion mayor lanzada por el prelado de esta diócesis contra la prensa liberal, añadiendo que no le movian á ello rencores ni ódios, sino que abrigaba sentimientos de piedad y amor hácia sus enemigos. Esto produjo grandes murmullos entre los fieles. Algunas señoras abandonaron los templos. Los periódicos excomulgados se leen con avidez. Los ánimos se encuentran algun tanto excitados, y se teme un conflicto.»

De todo esto se deduce que la cuestion va tomando un aspecto desagradable, y los que no quisiéramos presenciar ningun género de conflictos, tenemos que lamentar forzosamente lo que ocurre en Santander. Que hubiera sido mucho mejor precaverlo, no cabe duda alguna.

Ahora, si nuestros lectores quieren conocer los antecedentes de la cuestion, lean lo que á este propósito dice *El Correo*, que es como sigue:

«Por gestiones del señor obispo se invalidó una cesion en principio acordada entre el municipio y el Estado, en virtud de la cual éste cedia á aquél dos cuarteles: uno de los cuarteles, el obispo consiguió, además, que se cediese al obispado.

La prensa liberal combatió esto con viveza, y sin meterse para nada con la religion, lanzó severos cargos contra el obispo por poner en abierta lucha los intereses del obispado con los de la poblacion.

Más tarde, un virtuoso sacerdote de Villasevil, por diferencias que tenia con sus superiores jerárquicos, llegó hasta pretender abjurar públicamente de la religion católica. Tambien parece que entonces al prelado le desagradó mucho que la prensa liberal santanderina hiciera luz en este asunto.

Despues, una disposicion del mismo prelado encargando á varias monjas del servicio doméstico del seminario de Corban, ha dado tambien motivo para grandes comentarios á los periódicos locales.

Agréguense á esto la reproduccion en los mismos de algunas noticias denunciando excesos de predicadores y otras menudencias por el estilo, y se vendrá en cuenta del estado de la cuestion».

El Estandarte publica ayer un artículo, en el cual habla de mares, de embarcaciones y de aguas encrespadas. Copiaremos un párrafo, por via de muestra:

«El viento huracanado de las grandes tempestades bate furiosamente su velámen, y las olas desencadenadas azotan su coraza de babor á estribor y la débil barquilla se agita desesperada y convulsivamente desde la quilla á la arboladura.»

¿No es verdad que se parece á un naufragio descrito por un romántico novelista? Pues el colega quiere dar á entender que peligra el Sr. Sagasta. Y deseando que todo el artículo *huela á metáfora*, concluye diciendo que el Sr. Sagasta se encuentra entre Scila y Caribdis. No es cierto, pero aunque lo fuera no habria cuidado. Es muy buen marino el Sr. Sagasta.

La Integridad dice que las sesiones de Córtes son medianas. El colega se ha olvidado de que hacen la oposicion los conservadores. O ha querido calificarlos de medianos, en cuyo caso sabrá por qué. Nosotros nunca nos oponemos á ciertas cosas.

El Tiempo tiene cosas, lo cual es una gran ventaja en nuestro país. ¿Pues no dice que la nieve se muestra recelosa y precavida porque mandan los liberales? ¿Si resultará que la nieve es compañera inseparable de los conservadores? La verdad es que donde ellos están se siente frio.

De *La Integridad*:

«Con la servilleta prendida están aún muchos buenos liberales.»

Liberales-conservadores habrá querido decir el colega, porque eso de *estar aún* con la servilleta prendida, significa que hace tiempo que la vienen usando. ¿Y aquellas quejas de que se habian decretado muchas cesantías?

CONGRESO MERCANTIL.

Brillantemente comenzó anoche sus tareas el Congreso nacional mercantil. Comenzada la sesion á las nueve en punto, el Sr. Peña Villarejo, presidente del Círculo de la Union Mercantil, en cuyo local tienen lugar los debates, leyó un discurso en que manifestaba su agradecimiento al señor ministro de Fomento por las lisongeras frases que en la sesion inaugural dedicó al Círculo, é hizo manifestaciones categóricas garantizando la independencia del Congreso.

Dió principio la discusion del primer tema, relativo á la organizacion de la enseñanza de comercio, leyendo el Sr. Diez Pinedo un razonado y bien escrito discurso, en el cual proponia la ampliacion de los estudios comerciales existentes, comprendiéndolos en dos secciones, conforme á la clasificacion que hizo en la excelente Memoria premiada por la Asociacion de profesores mercantiles.

El Sr. Martin Rey hizo notar el antagonismo que existia entre los individuos de la carrera mercantil y los comerciantes prácticos, abogando por la supresion de los títulos y por la oposicion libre para la provision de los cargos públicos, reivindicando la instruccion para la iniciativa privada.

El Sr. Muñoz y Guillen consumió el tercer turno dando las gracias al señor presidente del Congreso por la justicia que dispensó á los profesores y peritos mercantiles y entrando en la discusion del tema, expuso con elocuencia la necesidad de ampliar mucho los estudios comerciales para que los que se dedicasen al comercio poseyesen los conocimientos que se refieren al comercio en sus propias funciones, en sus relaciones con el Estado y con las demás naciones. Abogó enérgica y fundadamente por la fusion de las carreras de comercio y de derecho administrativo, que sostuvieron su compañero Sr. Estéban de San José y él en la Asociacion de profesores mercantiles.

El Sr. Cañizares empezó estudiando el comercio en su aspecto histórico y comenzó á exponer su criterio favorable á la libertad ámplia de la enseñanza, no pudiendo continuar por haber trascurrido el tiempo reglamentario.

El quinto turno fué consumido por el Sr. Villar que se ocupó principalmente en rebatir los argumentos del Sr. Martin Rey, y entrando en el asunto del tema expuso su criterio favorable á la extension de los conocimientos que hoy se cursan, pero respetando los estudios de aplicacion al comercio hoy existentes. No pudo concluir su discurso por falta de tiempo.

Por ausencia del Sr. Muñoz Herrera consumió el sexto y último turno el Sr. Gonzalez Calleja, quien abogó por un sistema de instruccion preparatoria bastante extenso, y porque á los dependientes de comercio se les diera por sus principales el tiempo necesario para asistir á las clases.

El señor presidente propuso al Congreso que se concediese la palabra al Sr. Torrens, presidente de la Academia científica mercantil de Barcelona, que habia sido aludido, y el Congreso así lo acordó, ocupándose dicho señor de reivindicar los derechos que en su sentir corresponden á los profesores y peritos mercantiles, y abogó por el desenvolvimiento de los conocimientos comerciales.

Despues de las rectificaciones de los señores Diez de Pinedo, Cañizares, Martin Rey, Villar y Muñoz y Guillen, el señor presidente propuso, y así se acordó, que las conclusiones relativas á los temas se formulasen por la mesa y se sometieran á la aprobacion del Congreso en la sesion de clausura, levantando la sesion y anunciando que hoy se discutirá el segundo tema del programa, que es el siguiente: *¿Convendria restablecer la jurisdiccion especial de comercio? ¿En caso afirmativo, en qué forma y con qué condiciones?*

En la sesion que hoy celebrará el Congreso nacional mercantil, harán uso de la palabra los señores Carreras y Gonzalez, Silvela (D. Luis), Lopez (D. Juan F.), Ucelay (D. Enrique), Figuerola, Rodó y Casanova, Sorní (D. José Cristóbal) y Fuentes.

CÓRTES

SENADO

Extracto de la sesion del 12 de Diciembre de 1881.

Abierta á la una y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El señor **Romero Giron** dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernacion acerca de la verdad que encierra un telegrama de Santander anunciando, que el señor obispo de la diócesis ha fulminado una excomunion contra varios periódicos que se publican en aquella capital.

Reclama tambien algunos datos referentes á la tala de montes en Cuenca, y que ha pedido hace tiempo sin que hayan venido al Senado todos los que necesita, y ruega que se le dé conocimiento de lo que hay acerca de una subasta anunciada por el gobernador de aquella provincia.

El señor ministro de **Estado** ofrece poner estas preguntas en conocimiento de sus compañeros los ministros de la Gobernacion y de Fomento.

El señor **García** (D. Diego) pregunta al señor ministro de Hacienda si está dispuesto á dar órdenes á los jefes de las administraciones económicas para que se satisfagan los intereses de las láminas intransferibles y á los recaudadores de contribuciones para que cumplan la real órden de 11 de Octubre de 1879, y no retengan en su poder la cobranza más tiempo que el necesario y marcado por la ley.

Insiste en hacer notar el lamentable estado en que se encuentran los pueblos por los gastos que les ocasionan los actuales cobradores.

El señor ministro de **Hacienda** contesta diciendo que siempre ha aconsejado á los jefes económicos que obren en este asunto con gran prudencia, lo cual ha producido excelentes resultados.

Asegura que se pondrá el oportuno correctivo para que los cobradores de contribuciones cumplan con su deber y no se embargue por mayor cantidad que la necesaria.

Rectifican brevemente los señores **García** (don Diego) y ministro de **Hacienda**.

El señor **Santa Ana** (D. Manuel María) pregunta al Gobierno si está dispuesto á adoptar las medidas oportunas para evitar las funestas consecuencias de los incendios en los teatros de esta córte y á mandar que se cierren los que no reunan las condiciones necerias.

Cita el teatro Español, cuyas galerías se encuentren en deplorable estado, habiendo salvado los arquitectos su responsabilidad, y el teatro Eslava, que por estar colocado encima de un café daria lugar á espantosa catástrofe si en él ocurriese algun incendio.

El señor ministro de **Estado** manifiesta que el señor gobernador se ocupa en remediar, en cuanto le es posible, los defectos de que adolecen algunos teatros.

Lamenta que las palabras del señor Santa Ana puedan lastimar los intereses económicos de algunas empresas teatrales por la ausencia del público. Con este motivo da explicaciones acerca de la situacion de los teatros y de los medios de auxilio con que cuenta la capital.

El señor **Santa Ana** declara que no se ha propuesto perjudicar á nadie é insiste en que se tomen todas las precauciones posibles para evitar siniestros como el que aflige á Viena.

Entrando en el órden del dia se pone á discusion un dictámen de la comision de actas que se aprueba sin debate.

Prestan juramento los señores La Orden y Jimenez Bayona, ingresando respectivamente en las secciones 4.ª y 5.ª

Abrese discusion sobre el dictámen de la comision que entiende en el proyecto de ley de presupuesto de gastos del Estado.

El señor **Jove y Hevia** combate la totalidad.

Deplora que empiece la discusion á las veinticuatro horas de haber sido remitido al Senado el presupuesto aprobado por el Congreso.

Considera que, á su entender, debe discutirse primero el presupuesto de gastos que el de ingresos como algunos quieren.

A juicio del orador el presupuesto del segundo semestre de 1881-82 viene demasiado tarde y el de 1882 83 demasiado temprano, pues los gastos han sido considerablemente aumentados y los ingresos revelan gran confusion y desconcierto.

Censura el hecho de que se discutan dos presupuestos á la vez, cosa que no ocurre en ningun país del mundo que se rige por instituciones parlamentarias.

Entra en amplias consideraciones acerca del aumento que se observa en el presupuesto de gastos, y termina diciendo que este año, y á despecho del señor ministro de Hacienda, habrá un deficit, para que luego vengan otros Gobiernos á pagar los platos rotos por el actual.

El señor **García** (D. Diego), de la comision, defiende el dictámen diciendo, que tanto en España como en el extranjero, los actuales presupuestos han sido recibidos con gran aplauso.

Rectifica el señor **Jove y Hévia**.

El señor **Polo de Bernabé** consume el segundo turno en contra de la totalidad, censurando el presupuesto de gastos, como que no tiende más que á buscar una nivelacion con los ingresos.

El señor **Romero Giron**, de la comision, hace observar que es muy extraño que el Sr. Polo de Bernabé, miembro de la mayoría, combata el proyecto del Gobierno, y él, senador de oposicion, se levante á defenderlo. (Risas.)

Hace observar que en Europa casi nadie se preocupa hoy de cuestiones políticas, sino de las económicas y de los intereses materiales.

En España se va entrando en esta corriente y se estudia la causa del mal estado de nuestra Hacienda, y que no es otra sino la defectuosa organizacion económica y administrativa.

Rectifica el señor **Polo de Bernabé**.

El señor **García Barzanallana** (D José) consume el tercer turno en contra, abundando en las opiniones del señor Jove y Hévia acerca de la confusion de dos presupuestos en uno.

Sostiene que habrá un déficit ocasionado por los créditos que abren y por la falta de cumplimiento de los cálculos hechos por la administracion en el presupuesto de ingresos.

Ocupándose del descuento de los sueldos, idea que defiende y aplaude, propone que se nombre una comision de funcionarios públicos encargada de asimilar los sueldos evitando las diferencias que hoy existen y que no tienen justificacion.

Censura el aumento de sueldo á los ingenieros de varias clases por creerlo poco oportuno.

Respecto del aumento de sueldo de los catedráticos, al cual tampoco se opone, hace notar que rebajando el derecho académico de exámenes, saldrán perjudicados los profesores de institutos, y añade que consideraria justo el aumento si gozasen del mismo beneficio otros empleados públicos.

El señor ministro de **Hacienda** manifiesta al señor García Barzanallana que si no ha estado presente mientras hablaba ha sido porque habia recibido un telegrama que reclamaba su presencia en el Congreso.

Los señores ministro de **Marina** y **Viñas** rectifican algunas palabras del señor García Barzanallana acerca del aumento de sueldo á los miembros de la junta consultiva de la Armada y magistrados del Tribunal Supremo.

El señor **Galdo** declara que aplaude el aumento de sueldo á los catedráticos aunque siente que la medida no sea general. Ofrece tratar este punto con más extension cuando se discuta el presupuesto del ministerio de Fomento.

El señor **Ruiz Gomez**, presidente de la comision de presupuestos, consigna que durante cuatro ejercicios económicos de la época de los conservadores se han presentado los presupuestos ocho ó diez dias antes de empezar á regir. Por esto se extraña de que se acuse á este Gobierno de presentarlos con precipitacion.

Rectifica el señor **Jove y Hévia**.

Señalada para el órden del dia de mañana la discusion pendiente, se levanta la sesion.

Eran las siete y cuarto.

CONGRESO

—

Extracto de la sesion del 12 de Diciembre de 1881.

Abierta la sesion á las dos ménos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el banco azul los ministros de la Gobernacion, de Fomento y de Ultramar.)

El señor ministro de la **Guerra** contesta á una pregunta que en la sesion del sábado le hizo el señor Rodriguez Yagüe acerca del proyecto de variar el uniforme de infantería, y dice que no se trata de hacer esta innovacion, aunque sí se ocupa en estudiar el mejor medio de resolver este problema.

Contesta tambien á una pregunta que le dirigió el señor Fiol sobre la organizacion del archivo militar, y asegura que este archivo continuará como hasta ahora.

Varios señores diputados presentan exposiciones.

El señor **Salamanca y Negrete** presenta documentos relativos al acta grave de Gandia para que pasen al tribunal de actas graves.

El señor **Alcalá del Olmo** dice que hay una real órden de 1868 y otra de 1869 referentes á la constitucion en Cuba y Puerto Rico de sociedades anónimas. Posteriormente se dictó otra en 12 de Noviembre último, mediante la cual se derogaba la prohibicion establecida por la primera de constituir en Ultramar sociedades anónimas.

Por consecuencia de esta derogacion; se han establecido dos de estas sociedades, cuyo objeto es el de explotar las provincias de Ultramar, pero no en aquellas provincias, sino en la Península, y ruega el orador al señor ministro del ramo diga si tiene conocimiento de este asunto y si respecto de él ha tomado alguna determinacion.

El señor ministro de **Ultramar**: No he tenido conocimiento oficial del hecho á que se refiere el señor Alcalá del Olmo, porque habiéndose constituido esas sociedades á la sombra de la legalidad vigente en la Península, no tenia por qué intervenir en el asunto el ministro de Ultramar.

Sin embargo, las razones expuestas por S. S. y otras que no ha expuesto, han pesado en el ánimo del ministro de tal modo, que anticipándome á los deseos del Sr. Alcalá del Olmo, con fecha 16 de Agosto último he pasado al Consejo de Estado el expediente para ver si puede derogarse la real órden del señor Elduayen de 16 de Noviembre de 1880.

El señor **Vivar** apoya una proposicion de ley declarando compatibles con la diputacion á Córtes los destinos que en Madrid desempeñan los ingenieros civiles y catedráticos, y otros funcionarios del órden militar.

El señor ministro de la **Gobernacion**: Sin que se entienda por esto prejuzgada la cuestion por el Gobierno, y á reserva de que luego que la proposicion del señor Vivar pase á la comision correspondiente, estudie la cuestion detenidamente, y no me opongo á que se tome en consideracion por la Cámara.

Así lo acordó el Congreso en votacion ordinaria.

El señor **Estéban Collantes**: Hace algunos dias dí á conocer al señor ministro de la Gobernacion las escandalosas ilegalidades que se habian cometido en el distrito de Mataró en la eleccion de interventores de mesas para segundas elecciones de diputados á Córtes; pero el señor ministro de la Gobernacion me contestó que eso era anticipar la discusion de un acta.

No es extraño que elecciones que empezaban con tales ilegalidades, terminaran ilegalmente tambien, y para demostrarlo presento los adjuntos documentos á fin de que pasen á la comision de actas y los tenga presentes para formular dictámen.

El señor ministro de la **Gobernacion**: Ha debido limitarse el señor Collantes á presentar lisa y llanamente los documentos y no anticipar juicios que resultarán á su tiempo ciertos ó equivocados; pero no lo ha hecho así, y las calificaciones que ha sentado son las que me han obligado á hacer uso de la palabra para manifestar que hoy por hoy no puede hacer ni hará nada el Gobierno en este asunto, el cual corresponde única y exclusivamente al Congreso. Despues que el Congreso falle, el Gobierno intervendrá en el asunto si hubiere lugar á ello.

Orden del dia: Se aprueban sin debate los dictámenes de la comision de actas referentes á las de los distritos de la Habana (Cuba), Algeciras (Cádiz), Puebla de Sanabria (Zamora) y Vendrell (Tarragona), siendo proclamados diputados los señores Santos de Guzman (D. Francisco), Gonzalez Roncero, Rodriguez y Rodriguez, y Cañellas.

Juran el cargo los señores Cañellas y Roncero.

Se pone á discusion el proyecto de ley suprimiendo las rifas de carácter permanente.

El señor **Calderon y Herce** impugna la totalidad del dictámen.

Comienza protestando de un suelto publicado por *La Iberia*, por considerarlo inútil, dados los sentimientos y las simpatías de los diputados gallegos ministeriales hacia la política del Gobierno.

Dice que las reuniones verificadas por estos diputados no han tenido otro objeto que el de favorecer y fomentar los intereses de aquellas provincias, como pueden testificarlo, á cuyo efecto les alude.

Termina suplicando al Gobierno que la supresion de las rifas sea definitiva.

El señor **Rico** (de la comision) contesta que la mejor prueba de que la supresion de las rifas es definitiva, que despues de promulgada esta ley no podrá establecerse ni crearse ninguna ni áun por real decreto.

El señor **Merelles** habla para alusiones y ratifica lo dicho por el señor Calderon y Herce respecto á las reuniones de los diputados gallegos, en las que dice ha presidido un espíritu de justicia y de imparcialidad, de que pueden dar fé los señores Cos-Gallon y Villaverde.

El señor **Alvarez Mariño**: Creo que no hay en el salon más individuo de la comision de actas que yo, y no sé si mis compañeros accederán á que se retire el dictámen para estudiar los documentos presentados por el señor Collantes.

El señor **Posada Herrera**: Cualquiera de los individuos de la comision tiene derecho á retirar el dictámen.

El señor **Alvarez Mariño**: Pues entonces lo retiro.

El señor **Baró**: Yo soy tambien de la comision de actas, y como el señor Collantes ha presentado esos documentos fuera de tiempo, creo que no debe retirarse el dictámen.

El señor **Presidente**: Cualquiera de los individuos de la comision puede formular voto particular, y como de presentarlo habria que esperar á mañana para discutirlo, se gana tiempo retirando el dictámen, y yo le ruego que no insista su señoría en oponerse á la retirada.

El señor **Collantes**: Pido la palabra para rectificar.

El señor **Presidente**: No tiene nada que rectificar su señoría; no hay palabra.

El señor **Collantes**: Pues no hay palabra, señor Presidente, no tengo gran interés en rectificar; pero conste que lo hago solo por deferencia á su señoría, y que tenia derecho á rectificar con arreglo al reglamento.

El señor **Presidente**: ¿Pero qué vá á rectificar su señoría? (Risas.) Las rectificaciones se hacen de los conceptos equivocados que se atribuyen al orador y nada más.

El señor **Moral** habla en el mismo concepto, é insiste en las afirmaciones de sus compañeros, quitando toda importancia al suelto de *La Iberia*, inspirado, segun el orador, en un espíritu maquiavélico que no puede influir nada en las personas que ya son mayores de edad y que no necesitan de mentores que los conduzcan de la mano.

El señor **Nido y Segalerva** interviene en el debate como diputado por Galicia, y despues de hacer sinceras protestas de adhesion á la política del Gobierno, dijo que los diputados de las cuatro provincias gallegas se reunieron bajo la presidencia del Sr. Becerra para ponerse de acuerdo en la conducta que habian de seguir en el asunto de las rifas, cumpliendo con el deber que les impone su representacion de la misma manera que lo han hecho aquellas diputaciones provinciales.

El señor **Villaverde** niega tambien toda importancia al suelto de *La Iberia* y se declara conforme con lo expuesto por los otros diputados gallegos.

El señor **Becerra** se expresa en el mismo sentido.

El señor **Baró** consume el segundo turno en contra del dictámen. Dice que se complace en haber presenciado la discusion que acaba de efectuarse, porque ella demuestra que, á pesar de que tanto se habla del individualismo egoista de las provincias catalanas, no son estas las más exigentes, puesto que los diputados gallegos superan á los catalanes en reclamar beneficios para sus provincias.

Aboga porque no se supriman todas las rifas sin excepcion, sino que se respete la existencia de aquellas cuyos productos se destinen realmente á fines benéficos, porque entiende que hace falta fomentar la beneficencia pública en nuestro país.

El señor **Torres** (D. Pedro Antonio) contesta á nombre de la comision manifestando que la medida es general, porque todas las rifas existentes tienen objeto benéficos, y por eso en el proyecto se ha cuidado de no privar á los establecimientos de beneficencia de los recursos que las rifas les proporcionaban.

Los señores **Moret** y **Rico** tercian en el debate brevemente para hacer algunas aclaraciones como individuos de la comision, y se procede á la discusion por artículos.

El señor **Atard** hace algunas observaciones al articulado que fueron contestadas por el señor Moret, y sin mas debate se aprueba el proyecto.

Se lee el dictámen sobre reforma de las bases del impuesto de consumos, y se pone á discusion el voto particular del señor Atard.

El señor **Muñiz** (D. Ricardo), de la comision, lo impugna haciendo notar la contradiccion en que ha incurrido el señor Atard al formular ese voto.

Define la naturaleza del impuesto y aduce varios datos y consideraciones para demostrar la relacion del impuesto de consumos en España con los demás países, así como el aumento que ha tenido en España en la época moderna.

Terminó haciendo observaciones, que, á su juicio, habrán de tenerse en cuenta para la recaudacion de aquel en las grandes poblaciones.

El señor **Atard** defiende el voto particular de que es autor, y comienza lamentándose de que no se encuentre en su puesto el señor ministro de Hacienda cuando se discuten sus proyectos.

(El señor **Muñiz**: Está en el Senado.)

El señor **Atard**: Estará allí esta tarde, pero en dias anteriores ha podido venir aquí y no lo ha hecho, dando lugar con esta conducta, que yo no he de calificar, á que se sospeche que desprecia las discusiones de esta Cámara, y en particular á esta minoría conservadora.

El señor **Rico**: No es exacto.

El señor **Atard**: Su señoría no tiene derecho á dudar de mis palabras. Lo digo yo y lo sabe todo el mundo.

El señor **Rico**: ¿Qué ha de saber?

(El señor Alonso Martinez se vuelve hácia el señor Rico que está á su espalda y le hace indicaciones.)

El señor **Rico**: ¡Si no se puede aguantar! Si están todos los dias.

El señor **Atard**: Lo que no se puede aguantar son las interrupciones de su señoría. Señor Presidente: Yo ruego á su señoría que mantenga dentro de su derecho al diputado que está hablando y que no permita las interrupciones de que estoy siendo objeto. (Rumores en las tribunas y en los bancos.)

El señor **Rico**: ¿Y quién desconoce el derecho de sus señorías?

El señor **Atard**: Su señoría el primero, que en vez de interrumpir deberia aprender á ver, oir y callar.

(El señor **Rico**: Yo no tengo nada que aprender de su señoría.) (Rumores en las tribunas y en los bancos, en los cuales hay escaso número de diputados.)

El señor **Atard** entra en el fondo de la cuestion, y se extiende en consideraciones acerca del pensamiento y detalles del proyecto con relacion al resultado de la estadística, á la administracion, al reparto y al cargo con que se grava á los municipios y á las provincias.

Dice que la administracion no tiene medios de conocer los elementos que se oponen á la realizacion de este proyecto, y propone que se autorice ampliamente al ministro para plantear la reforma.

Termina manifestando que apela al tiempo que demostrará que el referido proyecto no tiene vida económica ni legal.

El señor ministro de **Ultramar**, recogiendo los cargos dirigidos por el señor Atard contra el señor ministro de Hacienda por no encontrarse en el banco azul, manifiesta que se halla en el Senado donde se discute la totalidad del presupuesto y recuerda que durante los gobiernos anteriores y cuando se discutian proyectos importantes, los ministros solian no estar en aquel banco.

(Ruidosas interrupciones en la minoría conservadora; los señores Cos-Gayon, conde de Toreno, Pidal y Atard, cruzan animadas frases con el señor Leon y Castillo y varios individuos de la mayoría; el señor Presidente restablece el órden.)

El señor ministro de **Ultramar** defiende de nuevo con energía al señor Camacho, que no puede abandonar el otro Cuerpo, dice, para contestar al señor Atard. (Rumores.)

Señores—dice—exijo y reclamo silencio; atacar al señor ministro de Hacienda cuando se sabe que está en el Senado en un importante debate, ni es justo ni es sério.

El señor **Cos-Gayon** hace uso de la palabra para alusiones, y expresa que la minoría conservadora ha dado en toda la legislatura, y principalmente durante este debate, pruebas de gran moderacion. (Rumores en la mayoría.)

Defiende á los gobiernos conservadores de los cargos hechos por el señor ministro de Ultramar, y dice que durante los cincuenta dias que duró la discusion de los últimos presupuestos, no se separó de banco azul; espresa que el señor Atard tiene derecho, como cualquier diputado ó senador, á que le conteste el señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de **Ultramar**: No lo he negado.

El señor **Cos-Gayon** termina lamentándose de la falta de datos que habia pedido para estos debates.

El señor ministro de **Ultramar** dice que no desconoció el derecho del señor Atard, á quien considera tan digno como á cualquiera de ser oido; pero que el señor ministro de Hacienda era el único que podrá apreciar la importancia del debate en que era necesaria su presencia, esplicacion—dijo—que creia satisfaria completamente al señor Atard.

El señor ministro de **Hacienda** se sincera de los cargos que se le han dirigido, manifestando que ha asistido con religiosa puntualidad á las sesiones de las Córtes, siempre y cuando su presencia haya sido necesaria.

Afirma que siempre que no se halla en el Congreso ó en el Senado es porque se encuentra trabajando en otras cuestiones que se relacionan directamente con los intereses generales del país.

Cuando he faltado á estas sesiones, siempre por los motivos que he expuesto, he dejado al señor presidente de la comision de presupuestos encargado de satisfacer todas las dudas y todas las dificultades que pudieran suscitarse.

Estoy completamente tranquilo respecto á mi conducta; pero si los individuos de esta mayoría no estuvieran conformes con mi manera de proceder, yo me retiraré tranquilo y seguro del cumplimiento de mi deber.

(Voces en la mayoría: No, no, estamos satisfechos.)

El señor **Perez** (D. Zóilo) habla para alusiones y protesta de ciertas palabras del señor Cos Gayon, añadiendo que él no ha venido al Congreso contratado por nadie, sino por la voluntad de los electores, á defender los intereses del país.

El señor **Moret** interviene en el debate lamentándose de que en estas últimas horas se le haya dado al debate un carácter de viveza que contrasta con la moderacion y templaza que ha tenido hasta ahora.

Declara que la mayor parte de la responsabilidad del incidente le corresponde á él, puesto que habia manifestado el señor ministro de Hacienda que ya le avisaria cuando fuera absolutamente precisa su presencia en la Cámara.

Dice que la palabra popularidad aplicada al ministro no la ha oido más que una vez, y añade que no tiene esto nada de particular toda vez que parece se halla confirmada.

Termina rogando á todos que abandonen el tono vivo y empleen el templado que han usado hasta ahora.

Se leyó despues de esto la siguiente proposicion de ley:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirvan declarar que ha oido con satisfaccion las palabras pronunciadas por el señor ministro de Hacienda.»

El señor **Torres** la apoya brevemente manifestando que el señor ministro de Hacienda ha cumplido perfectamente con su deber.

Defiende la conducta de aquél, considerándola ajustada al elevado puesto que ocupa y á las prácticas parlamentarias.

El señor **Cos-Gayon** la combate manifestando que no tiene congruencia con la cuestion que se discute.

Dice que cuando el señor Camacho ha hablado de atmósferas, él sabria por qué, toda vez que al expresarse se dirigia á la mayoría, que es donde en su concepto existen, y donde el señor ministro pretende desaparezcan.

El señor ministro de **Hacienda**: Yo, que he hecho un sacrificio al venir á este puesto, declaro, señores, con sincera lealtad, que le hubiera abandonado, tan solo en el convencimiento de que la mayoría no me apoyaba. No hay, pues, para qué sacar á colacion lo de las atmósferas, que para nada se refieren á los dignos individuos de esta mayoría.

Yo sé que todos ellos tienen la independencia y la lealtad suficientes para declarar lo que les agrada y lo que les disgusta, y en este concepto, yo les dejo en completa libertad para que obren como lo tengan por conveniente en la proposicion que se discute.

El señor **Torres**: Las palabras pronunciadas por el señor ministro de Hacienda bastarian para que yo retirase la proposicion presentada, pero ha hablado de ciertas atmósferas el señor Cos Gayon, y con objeto de demostrarle que no existen, vamos á votarla y se convencerá del error en que se halla.

El señor **Cos-Gayon** rectifica brevemente y dice que si se vota, siempre resultará que le falta al ministro la confianza de todos aquellos diputados que no se hallan presentes.

(El señor **Correa**: Tampoco está conforme con esa minoría el señor Cánovas, puesto que no está aquí presente.)

El señor **Presidente**: A votar:

Se procede a la votacion, siendo aprobada la proposicion por 178.

(Los demócratas, ultramontanos y conservadores se abstuvieron de votar, los posibilistas y demócratas monárquicos votaron en pró.)

El señor **Presidente**: El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Orden del dia para mañana: El debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

EXTRANJERO.

Desmentian rotundamente los periódicos franceses la noticia de que el sanguinario Abu-Hamama, Si-Kaddur y Si-Sliman habian avanzado hasta los límites de la region del Tell, pero hoy todo el mundo sabe que la excursion de los caudillos árabes es cierta, y se asegura que puestos de acuerdo han proclamado sultan al Cherif Moamed-ben-Alí, hijo de los hijos de Abd-el-Kader.

En fin, las noticias particulares que comunican de Argel son bastante graves y alarmantes. Parece que las tribus marroquíes que habitan en las fronteras argelinas se han decidido á marchar en son de guerra contra los franceses, poniéndose bajo el mando de Abu-Hamama, al que se dice han reconocido como su general en jefe.

La *Republique Francaise*, haciéndose cargo de estas noticias, no las desmiente categóricamente en sus columnas, limitándose á decir que pueden muy bien ser inexactas ó exageradas.

De todos modos, la campaña de Africa dista mucho de estar terminada, como suponen algunos periódicos franceses.

—

Los periódicos ingleses del sábado publican una carta del lord corregidor de Lóndres, abriendo una suscricion en favor de la asociacion para la defensa de la propiedad en Irlanda. Vista la impotencia de la policía para luchar contra la organizacion oculta de la Liga, el lord corregidor cree urgente que se reunan fondos para auxiliar á los buenos ciudadanos de Irlanda, y animarlos á unirse contra los autores de los crímenes agrarios, á resistir á los terroristas y á constituirse ellos mismos en guardianes de la seguridad si fuere preciso.

En Lóndres y otras poblaciones inglesas se celebrarán en breve *meetings* para excitar al público en favor de esta idea.

El matrimonio del príncipe Leopoldo se verificará á principios de Mayo, en Windsor.

—

En la Cámara de diputados de Italia continuó el viernes la discusion del presupuesto de Negocios extranjeros, y con motivo de una cuestion suscitada por el Sr. Crispi sobre la existencia de una nota del príncipe de Bismark, fecha del 14 de Marzo de 1876, relativa á las leyes de garantías, el Sr. Mancini, ministro de Negocios, negó desde luego la existencia de dicha nota. En seguida rogó á la Cámara que se abstuviese de discutir asuntos tan delicados. Para obtener esa abstencion, el señor Mancini declaró que se complacia en poder anunciar que habia recibido comunicacion hacia pocas horas de un telegrama en que el príncipe de Bismark, con una cortesía espontánea, le hacia dar las gracias por las declaraciones que habia hecho en la sesion del 7, relativamente á las palabras pronunciadas por el príncipe de Bismark en el Parlamento aleman.

En ese telegrama, añadió el ministro, dice el príncipe de Bismark que las apreciaciones del ministro de Negocios extranjeros de Italia sobre sus palabras, concuerdan en un todo con las apreciaciones de su autor, y que no podria dudarse, ni de los sentimientos, ni de las intenciones amistosas del príncipe de Bismark hácia Italia, ni de la sinceridad de sus votos por la augusta dinastía italiana, tan íntimamente ligada á la dinastía alemana.

El Sr. Mancini terminó su discurso expresando la esperanza de que habiendo cesado toda discusion inútil en la Cámara y en el país, los italianos asociarán de comun acuerdo á sus sentimientos de simpatía y de amistad hácia Alemania sentimientos de tranquila confianza y de profundo respeto hacia la alta sabiduría política y la elevacion de alma del eminente hombre de Estado que gobierna la Alemania.

El Senado italiano ha principiado á discutir el proyecto de ley de reforma electoral.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

—

Paris 11.—Se confirma la noticia de que el señor Chandordy irá de embajador de Francia á San Petersburgo.

Washington 11.—En una casa-pension donde se albergaban gran número de trabajadores se ha declarado un voraz incendio resultando veinte obreros muertos y muchos heridos.

La casa-pension estaba situada cerca de Pittsburg y los socorros llegaron demasiado tarde.

Paris 11.—Mañana continuará en el Senado la discusion de los créditos con motivo de la espedicion tunecina.

La mayor parte de los periódicos de esta mañana hacen grandes elogios del discurso del señor Gambetta al ocuparse ayer en el Senado de la cuestion diplomática.

Londres 11.—Han fallecido nueve de los sesenta heridos que resultaron del descarrilamiento de un tren ocurrido ayer en el faubourg de Londres.

Viena 11.—La suscricion abierta en la Bolsa para socorrer á las víctimas del incendio del teatro, pasa ya de 15.000 florines.

Con el mismo objeto se han abierto suscriciones en muchos establecimientos.

Hasta ahora pasan de 400 los cadáveres encontrados, no habiéndose terminado aun la estraccion de los escombros entre los cuales se teme haya más víctimas.

Roma 11.—Carecen de fundamento en lo que toca á Italia, las apreciaciones del *Standard* de Lóndres sobre los motivos de las entrevistas celebradas en Dantzig y en Viena.

Berlin 11 (noche).—*El Post* ha publicado un nuevo y notable artículo sobre la crisis del Papado.

El citado periódico aconseja á Italia que haga pronto un arreglo con el Papa, sin lo cual le Soberano Pontífice se marchará de Roma y entónces Italia se verá forzosamente en la necesidad de reponerle en la silla de San Pedro, porque la cuestion tomará un carácter internacional.

Este artículo ha producido mucha sensacion en esta corte.

Viena 11.—La última lista de las víctimas, contando los cadáveres ya reconocidos, comprende 917 personas ausentes. Hoy se ha dado sepultura á todos los muertos. Muchísimas personas los han acompañado al cementerio.

Paris 11.—En el discurso que pronunció ayer en el Senado el Sr. Gambetta, no habló de transaccion pero de tractacion (el texto dice Tractation) con Italia *El Officiel* dice tambien «Tractation.»

El Paris Journal reproduce hoy la noticia que muchos obispos han ido á Roma para la canonizacion. El ministro de Cultos les ha dirigido una circular para prevenirles que ántes de ausentarse de la diócesis, tendrán que pedir y conseguir la autorizacion ministerial.

Orán 11.—Hasta hoy no se han confirmado los proyectos de escursion de los tres jefes insurrectos.

Por lo demás, todos los jefes de columnas regulares han sido avisados en tiempo oportuno.

Lóndres 12.—El conde de Spencer, lord presidente del Consejo de Irlanda, ha marchado para Dublin.

Túnez 12.—El sultan de Turquía dió órden al gobernador de Trípoli para que mandase inmediatamente á Constantinopla al mayor Ali Sherit, oficial que dirigió á los insurrectos de Slax en la resistencia contra el ejército francés.

Roma 12.—El Ministerio presentará muy en breve á la Cámara de diputados el tratado de comercio franco italiano.

París 12.—En las elecciones municipales de esta capital han triunfado dos individuos de la union republicana y dos socialistas.

Hay empate en dos distritos.

Suez 12.—Ha llegado el vapor-correo *Leon XIII*, del marqués de Campo, y sigue para Punta de Gales sin novedad.

Paris 12.—La comision de la Cámara, que entiende sobre el tratado de comercio entre Francia y Bélgica, ha acordado que los convenios comerciales y los literarios, se traten en lo sucesivo separadamente.

La comision relativa á los suplementos de crédito con destino al ministerio de la Guerra, ha acordado reducir á la mitad la suma pedida por el ministro anterior.

El actual se ha mostrado conforme con esta reduccion.

Viena 12.—Los trabajos para la extraccion de cadáveres del teatro incendiado se han suspendido, desplegándose la mayor actividad posible en apuntalar el edificio exterior, que amenaza desplomarse por completo.

Continúan los desprendimientos de las galerías altas, arrastrando en su caida cadáveres calcinados.

La opinion pública se muestra muy satisfecha ante el acuerdo de la Cámara votando un crédito de 50.000 florines para socorrer á las familias de las víctimas y las terminantes declaraciones de que el Gobierno tomará todas las medidas necesarias para evitar la repeticion de estas catástrofes.

San Petersburgo 12.—En los círculos financieros se insiste en asegurar que el ministro de Hacienda empleará en el próximo año cerca de 200 millones de rublos para amortizar las deudas del Estado, y pagar los intereses de los diferentes empréstitos contratados por el imperio.

Paris 12.—Apertura de la Bolsa de hoy:

3 por 100 interior español, 30 3/4.

Idem exterior, 31 7/8.

Paris 12.—Segun cartas de San Petersburgo, llegadas hoy á esta capital, la emperatriz de Rusia está enferma.

En San Petersburgo se han descubierto varias minas con materias explosivas.

La familia imperial ha aplazado su vuelta á la capital de Rusia.

Paris 12.—Bolsa:

Fondos franceses: 3 por 100, 85'75.

Idem 5 por 100, 115'25.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 32.

Idem interior, 00.

Deuda amortizable exterior, 47 5/8.

Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 510.

Consolidados ingleses, 99 9/16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, 31 15/16.

Idem interior, 30 25/32.

Deuda amortizable exterior, 48.

Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 511'25.

Lóndres 12.—Bolsa:

3 por 100 interior español, 31 3/4.

Paris 12.—El Sr. Kerdrel ha leido hoy en la Cámara de diputados una declaracion colectiva de la derecha censurando los procedimientos del Gobierno que considera como contrarios á las instituciones constitucionales, pero declarando que á pesar de todo aprobará los créditos para la campaña de Túnez.

Despues de haber cambiado algunas apreciaciones los señores Kerdrel, Gambetta y el general Canrobert, se han aprobado por unanimidad los créditos pedidos por el Gobierno.

Paris 12 (t.)—Los periódicos de esta capital han nombrado una comision que presidirá la señora Adam para allegar recursos destinados á socorrer las familias de las víctimas del teatro quemado en Viena.

Con este objeto se darán en el gran teatro de la Opera francesa una funcion de gala y un baile.

El ministro de Marina tiene el proyecto de gastar en 1882 cuaranta millones de francos, para mejorar la rada de Cherburgo.

Viena 12.—En varios distritos de la Silesia muere mucho ganado vacuno á consecuencia de la peste.

Nueva-York 12.—Una gran tempestad alcanzará las costas de Francia del 13 al 14 de este mes.

OFICIAL.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el juez de primera instancia de Haro y el gobernador de Logroño.

—Otro admitiendo la dimision presentada por

D. Manuel Silvela del cargo de presidente de la junta central para la Exposicion general española de la industria y artes.

GRACIA Y JUSTICIA.—Relacion de los reales decretos nombrando para las iglesias y obispados vacantes de Oviedo, Orihuela, Tenerife, Cuenca y Tuy, respectivamente, á D. Sebastian Herrero, D. Victoriano Guisasola, D. Jacinto M. Cervera, D. Juan M. Valero y D. Fernando Hue.

—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de Abril último.

GUERRA.—Reales decretos disponiendo pase á la seccion de reserva del estado mayor del ejército el mariscal de campo D. Angel Prast y Miralles, cesando en el cargo de comandante general de la cuarta division del ejército del Norte, para cuya vacante se nombra á D. Mariano Lacy, de igual graduacion.

—Otro disponiendo cese D. José Sorva en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina, para cuyo puesto se nombra á D. Rafael Ramos Izquierdo, ámbos contralmirantes de la armada.

MARINA.—Reales decretos relevando del cargo de vocal de la junta superior consultiva de la armada á D. Rafael Ramos Izquierdo y nombrando para dicho cargo á D. José Sorva.

HACIENDA.—Real decreto aprobando el convenio que se inserta, celebrado entre el ministro y el Banco de España, para la negociacion y servicio de la deuda amortizable al 4 por 100, á emitir por valor nominal de 1.800 millones de pesetas.

FOMENTO.—Reales decretos nombrando comisarios de agricultura, industria y comercio, de la provincia de Madrid, á D. Bernardo de la Torre, y de la de Toledo, á D. Manuel Martin Serrano y don Gabriel Ledesma.

—Otro declarando caducada la concesion de un canal de riego derivado del Duero, en la provincia de Burgos, que se otorgó á D. Emigdio Santamaria.

VARIEDADES

NUESTROS MARTES.

—Manzanilla, venga manzanilla,... y champagne... y traigan jamon y vaya un emparedado... óyese el ruido de varios bofetones, la orquesta preludia un *schotiss*... mil parejas en confuso torbellino se mueven al compás de aquella: en los palcos reina una animacion sorprendente.

Mucho calor, mucho polvo, muchos pisotones: algunos se divierten, los más hacen por creerlo.

Han dado principio los bailes de máscaras.

El Carnaval asoma su estrambótica y ridícula cabeza por cima del circo de Price.

No le arredra el frio ni la próxima nieve; antes al contrario se goza en los resultados que estos dos amigos del invierno pueden proporcionarle.

Un Carnaval en verano seria imposible: no se comprenden las mascaras en la zona tórrida.

Por eso en los paises cercanos al polo se viste constantemente de Carnaval.

Los amigos más íntimos de estas diversiones son los cocheros de punto.

A pesar de lo cual, nunca se ha visto dentro de un local donde se baile á un automedonte de este género.

Su puesto es en la puerta: nunca traspasarán aquel umbral, su ganancia está en los que pierden dentro.

=

La niña bonita: título simpático, pero nada más; en todas las épocas se han conocido niñas bonitas.

En Madrid, que existen tantas, ¿cómo preocuparnos por una más?

La zarzuela responde en un todo al título: es bonita y nada más: he aquí por qué ha agradado, sin que por eso haya llegado á entusiasmar.

El público de hoy dia no se sorprende por las obras bonitas.

Se ha acostumbrado á las sublimes, y esas, preciso es confesar que no ven la luz todos los dias.

=

Y puesto que esta revista no es más que un *potpourri* de sucesos semanales, todo tiene cabida en ella, desde lo venal hasta lo verdaderamente importante.

Tomada bajo este punto de vista la cuestion, examinemos lo que ocurre en el paraninfo de la universidad Central.

Una escogida y elegante concurrencia asiste al acto que se está verificando: bellas y distinguidas damas dan con su asistencia más brillantez y variedad al cuadro.

¿Qué es ello?

La sesion inaugural del *Congreso nacional mercantil*.

En la sala reina un silencio absoluto; el señor Sanromá, con fácil palabra y elegante estilo cautiva al auditorio, haciendo comprender que no están reñidas las galas de la oratoria con el frio y árido libro de cuentas y tanto por ciento del comercio.

El señor ministro de Fomento, que ocupa el puesto presidencial, es interrumpido en varios periodos por los oyentes, con muestras de aprobacion.

Los secretarios Sres. Saiz y Diaz Prieto, dan lectura: el primero, de una Memoria dando cuenta de los trabajos preparatorios del Congreso, y el segundo, de otra Memoria que trata sobre la importancia de los Congresos; ambas son oidas con agrado.

El maestro Arche ameniza los intermedios con la interpretacion de escogidas producciones musicales.

=

¡Qué frio! Hiélanse las puntas de los dedos al recordar la tarde del domingo: agua, mucha agua primero; despues nieve, mucha nieve; luego lodo, mucho lodo.

¡Cuántos pobrecitos habrán temblado en una noche tan cruda!

Porque algunos, ni áun para descansar en las *casas de huéspedes para dormir*, tienen capitales.

Al salir en la noche del domingo de un café para retirarme, en la puerta del Sol se me acerca una figura informe.

Un aleman hubiera creido en un fantasma de los muchos admirablemente creados por Hoffman.

Los españoles, excepcion hecha de los malagueños, há tiempo que no tenemos esas creencias, así que pude adivinar al fijarme un poco, que bajo aquel harapo que me cortaba el paso se hallaba un sér humano.

¡Una niña de unos doce años que me decia con voz entrecortada por lágrimas y frio.

—La co...co...co...

No podia terminar la frase, pero alargondo su trémulo y descarnado brazo me mostraba un arrugado papel.

. . . .

. . . .

=

¡Oh, vosotros los que os asustais porque se derrama un salero, ó veis un moscardon, ó quizás decis *no mentar al bicho* cuando por casualidad os citan la culebra!

¿Qué me direis cuando os diga que acabo de conocer á un sugeto que ha ganado la lotería jugándose en un dia como el de hoy?

¡Mártes trece!

Con seguridad que á pesar de un ejemplo tan práctico como el citado, las empresas de vapores y la Vicaria no se verán tan concurridos hoy como en otro dia cualquiera.

ELCONTE.

INCENDIO DE UN TEATRO EN VIENA

Segun declaracion del primer maquinista del teatro de Viena, llamado Ring Teatre, el fuego empezó por las decoraciones, en el momento de encender las luces, por medio de una corriente eléctrica. Creció tan rápidamente el fuego, que el humo y las llamas impidieron que pudiese correrse el telon de hierro que separa la sala de espectadores de la escena.

La consternacion que tan terrible siniestro ha producido en Viena, es indescriptible.

Se abrió una suscricion en la Bolsa, á favor de las familias de las víctimas, y á las pocas horas ascendia ya á la respetable suma de 28.000 florines. Las empresas de pompas fúnebres de la capital de Austria, se han puesto de acuerdo para llevar gratuitamente á la última morada gran número de cadáveres que extraen de las ruinas calcinadas.

Los bomberos y los ingenieros militares, hábilmente dirigidos por sus respectivos jefes, trabajan noche y dia para desembarazar de escombros el interior del teatro. Se cree que en las galerías hay aún muchos cuerpos carbonizados, á los cuales no se podrá llegar sino despues de largos y muy penosos trabajos.

Mientras las llamas devoraban el edificio, la inmensa multitud que se apiñaba en Ring-Strasse oyó aterrorizada los gritos desgarradores, ¡los ayes de agonía que lanzaban los infelices cercados por todas partes de llamas en el paraiso y las galerías! Inmediatamente, los vecinos de aquella calle tendieron colchones y piezas de tela bajo las ventanas, merced á lo cual pudieron salvarse unas sesenta personas que tuvieron valor suficiente para tirarse desde un piso tercero. Cuatro únicamente resultaron heridas, pero sus contusiones no son graves á juzgar por las declaraciones de los médicos del hospital.

De la autopsia practicada á los cadáveres que se extraen, resulta que la muerte ha sido producida por asfixia. Y la mayor parte de las víctimas pertenecian á la clase obrera ó son comerciantes de corto capital.

La Cámara de diputados, como es muy natural, se ocupó en la sesion del dia 9 de aquella catástrofe, pronunciando su presidente un conmovedor discurso que concluyó diciendo:

«La Cámara, profundamente impresionada por tan terrible catástrofe, no puede, en mi juicio, deliberar absolutamente nada en este dia.»

Los diputados conmovidos se levantaron para manifestar su asentimiento; y Mr. Edouard Suessi, representanfe de la ciudad de Viena, dió las gracias al presidente por sus simpatías en favor de sus conciudadanos.

Una salve general de aplausos acogió las palabras de Mr. Suessi.

Mr. Rieger, despues de adherirse á la proposicion del presidente, dijo:

—«Espero que la caridad se esforzara en esta ocasion con objeto de aminorar los males causados por el siniestro. (Grandes aplausos).»

Inmediatamente se levantó la sesion.

Segun partes oficiales, se trasportaron al hospital en las primeras horas:

Cadáveres de hombres.	59
Idem de mujeres.	37
Cuerpos enteramente carbonizados. . . .	20
Total.	116

Dícese que se ha notado gran aturdimiento por parte de las autoridades en los supremos momentos del incendio, y que las bocas situadas sobre el escenario no jugaron, que no se bajó el telon de hierro, que las lámparas de los corredores estaban apagadas y que no se abrieron las puertas laterales, por las cuales hubieran podido salvarse muchas personas.

Un furgon de la Cruz Roja ha sido destinado para llevar al cementerio cadáveres y miembros humanos.

En los hospitales general y militar, donde se exponen los cuerpos de las víctimas, hay tal gentío, que la policía y los soldados de guardia tienen que hacer esfuerzos supremos para conservar el órden.

¡El espectáculo es desgarrador!

Mujeres que abrazan el cuerpo inerte de sus esposos; madres que lloran y llaman á sus hijos; hijos que lanzan gritos lastimeros puestos de rodillas junto al cadáver de sus padres.

La consternacion es general.

Todos los periódicos han abierto suscriciones en sus oficinas.

El emperador ha enviado al municipio una suma considerable, para que sea distribuida inmediatamente.

La policía sigue recibiendo avisos de muchas personas que faltan de sus casas desde el dia del incendio.

Es imposible apreciar aún el número exacto de individuos que han perecido.

El dia 10 aún humeaban las vigas en la parte occidental del teatro, y al anochecer, el derrumbamiento de un muro obligó á suspender los trabajos de las cuadrillas encargadas de amonto[illegible]s escombros.

Los banqueros de Viena, siguiendo el ejemplo del emperador y la emperatriz, figuran con grandes cantidades en la inscripcion nacional; el municipio estudia la manera de socorrer con largueza á las viudas y huérfanos, y los teatros preparan funciones á beneficio de las familias de las víctimas.

El número de individuos desaparecidos, dícese que asciende á 600.

CRÍMEN EN LA LÍNEA.

Ampliando la noticia que hemos dado de un crímen cometido en La Línea por un negro, el cual habia asesinado á dos mujeres hermanas y herido de gravedad á la sirvienta, podemos añadir que el criminal es cubano y se llama Fernando Jimenez.

Al ser conducido desde la cárcel al lugar del crímen, la multitud que le seguia intentó apoderarse de él; pero los esfuerzos de la guardia civil contuvieron al colérico vecindario.

Despues de cometido el crímen, el delincuente huyó á Cachon, donde fué capturado y conducido á La Línea.

Jimenez habia estado preso en Algeciras, y al cumplir su condena volvió á La Línea, donde vivia con una de las mujeres asesinadas; pero ésta se negó á admitirle en su casa, y él sacó un cuchillo, y sujetándola por los cabellos, la dió siete cuchilladas causándole la muerte. La hermana acudió en su auxilio, pero el negro, al verla, la infirió una puñalada en el corazon que la dejó cadáver.

La criada tambien recibió una terrible puñalada al ir en socorro de sus amas.

El autor de estos crímenes intentó en Cuba asesinar á un ayudante de voluntarios, por cuyo delito fué conducido á Ceuta, donde sufrió una larga condena.

NOTICIAS

La falta de espacio nos ha impedido hasta hoy dar cuenta de un banquete de gran importancia con que obsequió nuestro distinguido correligionario Sr. Lopez Grado á varios de sus amigos en una posesion inmediata á Oviedo.

El banquete se celebró el domingo 4, y asistieron el gobernador civil, el presidente de la audiencia, y entre otras muchas personas distinguidas de Astúrias, los Sres. Dóriga, Rivera, Llano Florez, Polo, Ortiguera y Ascn. A la hora de los brindis los inició el gobernador, brindando por los asturianos ilustres, antiguos y coetáneos. El señor Dóriga, periodista, brindó por la memoria de Florez Estrada. Hubo otros muchos brindis á que puso término el Sr. Lopez Grado con un notable y aplaudido discurso en el que brindo por la libertad, la magistratura y la prensa.

El Círculo constitucional ha elegido presidentes honorarios á los señores duque de la Torre, Sagasta y Romero Ortiz; y directores á los Sres. Balaguer y general Rey, y al senador D. Mariano Diaz.

El ministro de la Guerra puso ayer á la firma de S. M. el rey los decretos disponiendo el pase á la situacion de reserva del general Prats, y nombrando al mariscal de campo D. Mariano Lacy para el mando que aquel desempeñaba en el ejército del Norte.

El ministro de Marina presentó á la firma el decreto nombrando vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina al contralmirante D. Rafael Ramos Izquierdo, por pase á otra situacion del de la propia clase Sr. Soroa.

El ministro de Gracia y Justicia llevó á la rúbrica de S. M. el rey el decreto nombrando magistrado de la audiencia de Albacete, por traslado, á D. Francisco Comisa.

El ministro de Estado sometió á la firma del soberano una propuesta de condecoraciones.

Ayer tarde conferenciaron en el local de la Bolsa muchos acreedores del Estado por renta perpétua y subvenciones de ferro-carriles y respondiendo al llamamiento ó invitacion que se les dirige en el artículo de la ley publicada anteayer en la *Gaceta*, acordaron convocar á los demás acreedores para una gran reunion ó *meeting* que tendrá efecto mañana miércoles, á las once de la mañana, en el mismo local, con el objeto de conferir ámplios poderes á la comision que habrá de nombrarse, para que entable negociaciones con el señor ministro de Hacienda, encaminadas, segun hemos oido, no á fijar el aumento sucesivo de interés, sino á establecer segun los términos del art. 2.° de la ley antes citada, la cuantía de las compensaciones mútuas que han de hacerse para que den por resultado la conversion de las actuales deudas en otra al 4 por 100.

La reunion promete ser numerosa y animada, dada la importancia y trascendencia de los acuerdos que hayan de adoptarse.

Mañana miércoles, á las nueve de la noche, dará una conferencia en el Casino democrático popular el diputado Sr. Labra.

Al dia siguiente, jueves, se celebrará junta general de sócios, en la cual presentará su dimision la junta directiva.

Ayer fueron proclamados diputados y juraron su cargo los Sres. Oliver y Cañellas, que representan los distritos de Mataró y de Vendrell, respectivamente.

Hoy llegará á este capital nuestro querido amigo el Sr. Rute, que volverá á encargarse de la direccion general de Beneficencia y Sanidad.

Lo mayor parte de los periódicos de la capital de Francia se ocupan estensamente de las espléndidas fiestas dadas por los Sres. de Rute, y dedican cariñosas frases de despedida al elocuente diputado por Velez-Málaga.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 32'30 al contado, y 32'975 á fin de mes; subvenciones á 65'50; amortizable á 51'35, dinero.

La dimision que el Sr. Zugasti ha presentado de su cargo de diputado, sus amigos trabajan porque la retire, y es de esperar que así suceda.

Los diputados de las provincias de Zaragoza, Huesca, Pamplona y Logroño, se reunieron ayer, bajo la presidencia del Sr. Gil Berges, en la seccion segunda, para tratar de los medios más convenientes contra la filoxera, que hallándose en San Juan de Pié de Puerto, se encuentra á seis leguas de Aoiz en Navarra.

La comision nombrada para ver al Sr. Albareda, la componen los Sres. Gil Berges, Escudero, De Antonio y Barrios.

La diputacion gallega reunida ayer tarde en el Congreso, y enterada de que el ministro de Hacienda habia desestimado sus pretensiones, respecto del impuesto de consumos, acordó que individualmente cada diputado formule y presente las enmiendas y adiciones que juzgue más oportunas al proyecto del señor ministro en todo lo relativo á consumos.

En el sorteo 50 de la RIFA que á beneficio del Hospital de Santa Cruz de Barcelona se verificó ayer con las formalidades de estilo en la Sala de la muy ilustre Administracion del mismo, han sido premiados los números siguientes, trasmitidos por telégrafo, salvo error:

1.ª suerte, n.° **5.368, 4.000** ptas.

Suertes.	*Núms.*	*Ptas.*	*Suertes.*	*Núms.*	*Ptas.*
2.ª	31.047	200	12.ª	36.236	100
3.ª	47.055	175	13.ª	4.509	100
4.ª	34.327	100	14.ª	23.259	100
5.ª	32.243	100	15.ª	34.420	100
6.ª	9.683	100	16.ª	28.005	100
7.ª	44 279	100	17.ª	12.161	100
8.ª	1.597	100	18.ª	1.529	100
9.ª	6.418	100	19.ª	40.501	100
10.ª	47.378	100	20.ª	27.224	500
11.ª	33.122	100			

Suertes extraordinarias premiadas con **80** *pesetas.*

1059	1338	22705	32017	39744
1212	14102	22786	32112	40332
2029	14451	23102	32610	40749
2144	14606	23659	32677	41785
3273	14655	24554	32710	42149
3794	14838	24706	33163	42539
4173	15244	24905	33352	42540
4436	15623	25102	33449	42590
5809	15846	25260	33551	42685
7118	16627	26238	33942	42831
6352	16901	26270	33962	43285
6420	16974	26606	34230	44056
6515	17006	26977	34964	44586
7037	17081	27320	35340	44830
7387	17839	27556	35759	44867
7559	17858	27732	36017	44980
7693	17999	27874	36268	45543
7715	18277	28738	36667	46304
7716	18315	29974	37039	46996
7724	18588	30421	37618	47531
9235	19451	30628	38022	47594
9567	19657	30949	38309	
10927	20133	31622	38318	
11366	21204	31551	38375	
12244	21384	32001	38713	

En este sorteo se han expendido 47.800 cédulas.

Los premios de los billetes expendidos en Madrid, se pagan en la administracion general, Peligros 1, duplicado, almacen, todos los jueves y viernes, de tres á cinco de la tarde.

Para el próximo sorteo, que se verificará el siguiente lunes, se distribuirán los billetes en los parajes acostumbrados, expendiéndose á 2 reales cada uno.

Las listas oficiales se recibirán mañana miércoles y estarán de manifiesto en todos los puntos de expendicion de billetes.

ESPECTÁCULOS.

A la aplaudida funámbula y empresaria en la actualidad, Miss Zæo, se debe la iniciativa de una extraordinaria funcion en el favorecido teatro de Novedades, á beneficio de los parientes de las víctimas de la catástrofe del teatro Ring de Viena.

Segun se nos ha dicho, la funcion será bajo la proteccion de S. M. la reina.

Esto, unido al laudable fin á que se destinan los fondos que se recauden para esta funcion, nos hace creer que el teatro de Novedades será en la tarde del jueves, que es el dia destinado para tan filantrópico objeto, el centro de cuantas personas quieran ayudar con su óbolo á secar las lágrimas de tanto desgraciado.

=

La funcion que se dará esta noche martes en el teatro Español, á beneficio de un cajista, digno de proteccion por sus circunstancias, asistirán S. M. el rey y real familia.

=

En el teatro liceo de Capellanes se prepara, para las próximas fiestas de Navidad, un bonito nacimiento bajo la direccion de Mr. Archibald Rodin.

Se darán tan solo 10 representaciones á partir del 21 del presente mes, rifándose en los dias 24, 28 y 31, lindos juguetes y bombones para los niños que asistan al espectáculo.

En los dias de rifa, cada billete irá acompañado de su correspondiente papeleta numerada.

=

Hoy martes se pondrá en escena en el teatro de Variedades la zarzuela en dos actos, hace años no representada en el mismo, titulada *El Duende*.

=

El teatro de Novedades cada dia se ve más favorecido con motivo de las representaciones de los extraordinarios *Fantoches* que llaman verdaderamente y con justo motivo la atencion del numeroso público que llena las localidades todas las noches.

Anoche honraron el espectáculo con su presencia SS. MM., los que salieron sumamente complacidos, así como sus augustas hermanas que asistieron la noche anterior.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—Santa Lucía, vírgen y mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de señoras Salesas (calle de San Bernardo).

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los [illegible], en las arrepentidas.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 12

ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.	
3 p. 100 int. . .	32,65
Pequeños. . . .	»
Idem fin de mes.	32'75
Idem fin próximo	33'40
3 p. 100 ext. . .	32 20
3 p. 100 amortiz.	51,30
Pequeños. . . .	»
Id. fin mes. . .	»
Id. fin próximo. .	»
Id. prima, f. m. .	»
Id. id., f. p. . .	»
2 p. 100 amortizable ext. . .	51.30
O. ferro-carriles.	65,20
Id. fin mes. . .	»
Id. fin próximo. .	»
Id. prima f. m. .	»
Id. id fin. p. . .	»
Id. Alar a Santander. . . .	»
Bonos del Tes. c.	102 00
Pequeños. . . .	»
O. B. y T. int. c.	101,90
Id. id. exterior c.	102,00
O. sobre p. Adas.	102,00

Carreteras Abril.	98,00
Id. de Agosto. .	93,00
Id. de Marzo. .	98,00
Id. de Julio. . .	96,00
Obras públicas. .	86,00
Res. de la C. de D.	102,40
Personal. . . .	88,00
CORPORACIONES CIVILES.	
Munic. de Madrid	82,00
Sisas del Ayunt.°	81,00
BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.	
Banco de España.	490,00
Id. Hipotecario.	127,50
Céds. H. al 7 0/0.	103,00
Id. id. al 5 0/0.	101,00
Billetes H. 6 0/0.	105,75
Acciones B. H. C.	101,85
Banco de Castilla	198,50
Emprést° cubano	103 55
Tranvía de E. M.	97,50
Obligacs. de id. .	100,00

Lóndres, á 90 dias fecha, 47,55.

París, á ocho dias vista, 4,94.

BOLSIN.—A las cuatro: 3 por 100 al contado, 32'55; fin corriente, 32'70 1/2 dinero; próximo, 31'50; ferros, 65'25.

FUNCIONES PARA HOY.

Teatro Real.—A las 8.—41 de abono.—Turno 1.° impar.—Hernani.

Español.—A las 8 1/2.—A beneficio de un tipógrafo de *La Correspondencia de España*.—Harold el Normando.—Al anochecer.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—T. par.—La niña bonita.

Comedia.—A las 8 1/2.—T. 1.°—Las tres jaquecas.—Los vidrios rotos.—Intermedios por el sexteto.

Teatro y circo de Price.—A las 8 1/2.—Los mosqueteros grises.

Variedades.—A las 8 1/2.—El duende.—El melon del diputado.—Sin comerlo ni beberlo.

Lara.—A las 8 1/2.—T. 2.° par.—Café de la libertad.—Salon Eslava.—La funcion de mi pueblo.

Martin.—A las 8 1/2.—Por un ángel.—Del mal el ménos.—Los dias de Alifonsa.—El arco Iris.—Baile.

Novedades.—A las 8 1/2.—14.ª representacion de los Fantoches de Mr. Holden's.

Liceo Capellanes.—A las 8 1/2.—Dia de moda.—Pancho y Mendrugo.—Intermedio musical.—Picio Adan y Compañía.—Un conspirador y un sastre.—Ave-María.—Revista Dos siglos en una ora.

BANCO DE ESPAÑA.

NOTA *de los bonos del Tesoro, emision de 1.° de Abril de 1879, que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el dia de hoy.*

Numeracion de las bolas que representan los lotes.	NUMERACION de los bonos que deben ser amortizados.		Numeracion de las bolas que representan los lotes.	NUMERACION de las bonos que deben ser amortizados.	
28	2701 al	800	3851	385001 al	100
65	6401	500	3863	386201	300
170	16901	17000	3998	399701	800
266	26501	600	4050	404901	405000
399	39801	900	4237	423601	700
693	69201	300	4247	424601	700
716	71801	900	4296	429501	600
741	74001	100	4346	434501	600
750	74901	75000	4423	442201	300
856	85501	600	4437	443601	700
930	92901	93000	4575	457401	500
947	94601	700	4612	461101	200
1012	101101	200	4741	474001	100
1065	106401	500	4748	474701	800
1160	115901	116000	4864	486301	400
1372	137101	200	4878	487701	800
1380	137901	138000	4995	499401	500
1434	143301	400	5048	504701	800
1673	167201	300	5253	525201	300
1706	170501	600	5318	531701	800
1797	179601	700	5347	534601	700
1903	190201	300	5530	552901	553000
1947	194601	700	5682	568101	200
2008	200701	800	5685	568401	500
2055	205401	500	5765	576401	500
2080	207901	208000	5785	578401	500
2110	210901	211000	5927	592601	700
2127	212601	700	6037	603601	700
2187	218601	700	6089	608801	900
2206	220501	600	6334	633301	400
2240	223901	224000	6363	636201	300
2329	232801	900	6414	641301	400
2349	234801	900	6439	643801	900
2492	249101	200	6517	651601	700
2596	259501	600	6544	654301	400
2513	251201	300	6662	666101	200
2583	258201	300	6739	673801	900
2654	265301	400	6759	675801	900
2679	267801	900	6808	680701	800
2840	283901	284000	7011	701001	100
2850	284901	285000	7117	711601	700
2996	299501	600	7120	711901	712000
3089	308801	900	7130	712901	713000
3089	308801	900	7156	715501	600
3173	317201	300	7196	719501	600
3251	325001	100	7275	727401	500
3533	353201	300	7511	751001	100
3640	363901	364000			

Madrid 10 de Diciembre de 1881.—V.° B.°—Por el gobernador, *Breto*.—El vice-secretario, *J. Morales*.

MADRID, 1881.
Imprenta de A. Alonso, Soldado, 8.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLÍTICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional espanol. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telégramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes.	4 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion.	24
Por corresponsales ó giro.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120
PUERTO-RICO.—Semestre.	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.

CORRESPONSALES.

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIFINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.
Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

MAZAPAN LEGÍTIMO DE TOLEDO

EN COMISION

Turrones de todas clases, dulces de Vitoria, vinos y licores del reino y extranjeros.
Plaza del Progreso, núm. 13, almacen de frutos coloniales.

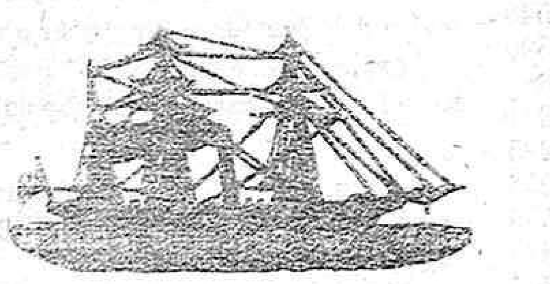

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 21.
Nota: los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).
Se expenden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.
Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.
Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.
Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.
Para más detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y C.ª, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cádiz.—Angel B. Perez y C.ª, Santander.—E. da Guarda, Coruña.

LA CONFITERÍA

DE LA VIUDA DE BLANCO

que se ha trasladado al número 7 de la misma calle de Peligros, participa al público hallarse surtida de todos los géneros de Navidad, y tener abierta su exposicion de cajas de lujo y juguetes propios para regalos. Todo con el gusto que distingue á este establecimiento.

LA MODA ILUSTRADA

NO CONFUNDIRLA CON LA MODA ELEGANTE

La Moda Ilustrada es el mejor periódico de modas que en España se publica; el que contiene mejores figurines iluminados y grabados de trajes de señora y niños, con exclusion de aquellos que sólo la fantasía de las coquetas puede desear para adquirir triste celebridad; *La Moda Ilustrada* es el periódico indispensable á todas las madres de familia para poder, sin gastos, dar á sus hijas buena instruccion, y acostumbrarlas, sin sentir, al trabajo. Las infinitas labores que publica, las piezas de música, los morales, amenos é instructivos artículos, hacen que *La Moda Ilustrada* sea el verdadero consejero de las madres de familia.

La Moda Ilustrada es el único periódico que da los *patrones cortados á la medida de cada suscritora*, pudiendo con ellos hacerse los trajes, economizando la mano de obra y mucha parte de tela; ventaja que no logrará aquella que esté suscrita ó se suscriba á otro periódico que no sea *La Moda Ilustrada*.

Por otra parte, *La Moda Ilustrada* es el que ménos cuesta la suscricion, pues la circunstancia de hacerse cuatro ediciones que permite á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, sufragar un gasto que es reproductivo, ha hecho que en los seis años que *La Moda Ilustrada* vé la luz pública, no se conozca otro periódico ilustrado que haya alcanzado del público tanto favor. Las señoras que no conozcan tan útil publicacion, pueden pedir al administrador de LA MAÑANA un número de muestra, quien á vuelta de correo le mandará grátis uno de los publicados.

Precios de suscricion en España y Portugal

1.ª edicion, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
2.ª edicion, trimestre 6, semestre 10, año 18.
3.ª edicion, trimestre 5, semestre 8, año 14.
4.ª edicion, trimestre 3, semestre 5, año 8.
El importe de la suscricion se hace en letra del giro Mútuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.
La correspondencia se dirigirá al administrador de LA MAÑANA, Reina, 14, principal.

LA DEMOCRACIA INDÍGENA

Y

LA DEMOCRACIA DE RELUMBRON

Estudio político por D. Andrés Borrego.
Se halla de venta en la librería de Fé.

Carrera de San Jerónimo

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.
Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo ántes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padezcan tambien ASMA Ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle Miguel Angel y de las Navas.
Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

AUXILIO DE PREDICADORES

ó sea

Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologéticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbítero, director de la *Correspondencia Eclesiástica*.
El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volúmen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 10 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.
Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la *Correspondencia Eclesiástica*, Ballesta, 9, 2.º derecha.

FLOR Y NATA DE MADRID

Confitería, pastelería y lechería,

Plaza de Celenque, 4 y Carretas, 33.
Primera y única en su clase en ramilletes y pasteles de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc.
Variedad en cajas de lujo.
Vinos y licores del país y extranjeros.
Champagne de todas clases á precios reducidos.
Salchichon ... mo de Vich.
Esquisitos bollos que se usaban en la época de Calderon para el chocolate.
Tortells al estilo de Barcelona.
Encargos á domicilio.

FABULOSO NEGOCIO

con poco dinero y asegurado. Dará esplicaciones D. R. Llobet, Plaza de los Carros, número 1, principal, Madrid.

MAZAPAN LEGÍTIMO

DE LA CASA DE LABRADOR

DE TOLEDO

Unico depósito en Madrid,

PLAZA DEL PROGRESO, NÚMERO 12

Molinos de chocolate.

BILLETES COMERCIALES

Los Billetes comerciales creados por el *Banco Económico Nacional*, sirven para devolver al público en metálico todas las cantidades que gasta sin imponerle ningun sacrificio.
Para ello los comerciantes compran al *Banco* los billetes necesarios, con objeto de poder entregar á cada uno de sus clientes igual valor al gasto que hacen en sus casas.
Su coste en efectivo es 5 por 100 del valor nominal que representan, que colocado á interés compuesto permite al *Banco* segun explican matemáticamente los prospectos, efectuar el reembolso en cantidades veinte veces mayores, ó sea el valor nominal de dichos Billetes.
Cuando el público reune billetes comerciales por valor de cincuenta pesetas, los cambia por una obligacion amortizable numerada y estas obligaciones son pagaderas en 75 años, por medio de sorteos anticipados, que tendrán lugar todos los años el dia 1.º de Marzo.
Los que no quieran esperar para su reintegro las épocas de sorteo podrán:
1.º Descontar en el acto contra metálico en el *Banco* las obligaciones amortizables.
2.º Convertirlas en Pagarés de capitalizacion á 10, 20, ó 30 años.
3.º Convertirlas en bonos de ahorro, tambien á 10, 20, y 30 años.
Por este sistema cada persona teniendo cuidado siempre de no hacer gasto alguno sin que le entreguen en cambio billetes comerciales, pueden acumular cuantos desembolsos haya efectuado con la seguridad que este dinero volverá integro á su poder despues de pasado cierto tiempo.
Ventajas inmensas para el comercio al que á la vez se devuelve el importe del 5 por 100 desembolsado para la adquisicion de los billetes comerciales.
GARANTIAS ABSOLUTAS.—Segun los estatutos del *Banco Económico Nacional*, este debe depositar siempre en el Banco de España ú otro establecimiento de general confianza el importe de los fondos destinados á capitalizacion ó los valores que lo representen.
Operaciones de Banca y Giro.—Emisiones de valores.
Seguros.—Negociaciones inmoviliarias.
Pidanse prospectos y esplicaciones, calle del Turco, 13, Madrid.
Banco Económico Nacional.

TURRONES

de Gijona por el mismo fabricante. Antonio Monerris, premiado en las exposiciones de Madrid y Valencia, ha trasladado este año el puesto que tenia los años anteriores en el derribo de la calle de Sevilla, á la calle Mayor, núm. 78, frente á la pescadería de S. M.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martin, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

CUERPO DE ESTADÍSTICA

Preparacion para las próximas oposiciones por el oficial del cuerpo y profesor mercantil D. Enrique Muñoz y Guillen.

LUNA, 18, 3.º

EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaría, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas Domicilio, Soldado, 17.

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.
Buen surtido en géneros novedad.

Jacometrezo, 32, tienda.

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSÉS

Inmenso surtido de 6 á 260 rs

Plaza de Celenque, 4. Madrid

OBRAS DE TEXTO

ó

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor
D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS
Cuarta edicion.—Precio 2 rs.
Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento en casa del autor.
Calle de la Ballesta, 6, piso 4.º, derecha.

GABINETE CIENTÍFICO

DE

MAGNETISMO Y SONAMBULISMO

Consultas los dias no feriados, de 1 á 4.

LICEO LIMA

Tabernillas, 2, bajo.

VICTOR HUGO

LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez,

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.º elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2.
Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevedo, número 4.—Madrid.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni áun á los niños de más corta edad.
Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.
Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodrigañez (redactores de *La Iberia*.)
Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.
Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos á fin de evitar extravío.

IMPRENTA

DE

ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos.
Precios sumamente arreglados.